

Alcobendas, 20 de junio de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Compañía”) hace público el siguiente comunicado de

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Como continuación al comunicado de Otra Información Relevante de 20 de mayo de 2025, con número de registro 34890, la Sociedad informa de que el Consejo de Administración de Indra Group, en sesión celebrada en esta misma fecha, ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Retribuciones, la reorganización del negocio de TI (“Minsait”), en línea con los objetivos del Plan Estratégico “*Leading the Future*”, con efectos de 26 de junio de 2025.

Esta nueva organización de Minsait estará liderada por los siguientes altos directivos, que, a su vez, serán miembros del Comité de Dirección:

- D. Luis Fernández Hernando, director general de Minsait.
- D. Sebastián Bamonde Bermúdez de Castro, director general de Operaciones Tech.
- D. Juan Pedro Rodríguez Veiga, director general de Internacional.
- D. Ignacio Martínez González, director general de IndraMind.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

**Ana María Sala Andrés**  
**Secretaría del Consejo de Administración**